



Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Ciudad de México, 27 de octubre de 2025

A la Comunidad del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas)

En el marco de la Convocatoria para el proceso de designación de la persona titular del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), iniciada con su publicación el pasado 12 de septiembre de 2025, por parte de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), se hace de su conocimiento que solicitaron su registro los siguientes aspirantes:

- Mtro. Francisco Javier Fernández de Castro Santos y
- Dr. Saúl Horacio Moreno Andrade.

Ambas postulaciones fueron recibidas en tiempo y forma y se verificó el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para ocupar la Dirección General del Ciesas.

Como parte del proceso y con el fin de contar con los elementos necesarios para realizar la designación, el pasado 9 de octubre, personas servidoras públicas de la Secihti visitaron las instalaciones del Ciesas con el objetivo de realizar una **auscultación interna** (escuchar opiniones, sugerencias e inquietudes de su comunidad). Asimismo, los aspirantes fueron entrevistados por personal de la Secihti, en la cual se valoró su programa de trabajo, así como su experiencia académica y profesional.

Por otra parte, la Secihti instaló una **Comisión Externa de Auscultación** (CEA), la cual sesionó el 16 de octubre del presente año, misma que se integró con personas ajenas al Ciesas, ante la cual los aspirantes presentaron sus respectivas propuestas de trabajo y se realizó un ejercicio de preguntas y respuestas, en donde se deliberó sobre la idoneidad de los candidatos, considerando el perfil que necesita el Centro.

Con este objetivo en mente, la CEA emitió una recomendación a la titular de la Secihti, y de la cual se cita el siguiente extracto que se estima relevante al caso:

"Revisados los antecedentes, los resultados de la Auscultación Interna, escuchada la presentación de los aspirantes, y después de una amplia deliberación, esta Comisión considera que el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas) necesita una persona en la Dirección General que reúna un perfil caracterizado





por un amplio conocimiento de la institución, con capacidad de conciliación, empuje y ecuanimidad, así como de una valiosa trayectoria académica y firmeza para tomar decisiones, valores éstos importantes en el contexto del Centro.”

Derivado de estos procesos, el 17 de octubre de 2025 se entrevistó a **las personas aspirantes**, en la que se les consultó sobre su visión para el Ciesas, así como detalles sobre sus trayectorias profesionales y de vida.

Por lo cual, se informa a la comunidad del Ciesas que la Secihti ha decidido nombrar a una persona como **Director General Interino del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas)**, quien contará con todas las facultades de dicho cargo hasta en tanto no se designe definitivamente a la persona titular de la Dirección General del Centro, siendo ésta el **Mtro. Francisco Javier Fernández de Castro Santos**, designado a partir del 27 de octubre de 2025.

Esta decisión es resultado del compromiso de garantizar que la persona titular de la Dirección General del Ciesas cuente con el perfil acorde a las necesidades y desafíos académicos e institucionales, por lo que, desde la Secihti se seguirá trabajando en los mecanismos necesarios para asegurar una conducción institucional que dé continuidad a las labores sustantivas del Centro, contribuyendo a su fortalecimiento en beneficio de la comunidad y al pueblo de México.

La Secihti agradece el interés, la participación y el compromiso demostrado por la comunidad a lo largo de este proceso.

El nombramiento del Mtro. Francisco Javier Fernández de Castro Santos como Director General Interino **se realiza con fundamento** en el artículo 94 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como en el artículo 12 de los *Lineamientos para la Designación, Suplencia e Interinato de las personas Titulares de las Direcciones Generales o equivalentes de los Centros Públicos*.

Finalmente se informa que, la Secihti procederá a la publicación de una nueva convocatoria.